



OFICIO SURESTE 51/2021
MAZAMITLA, JALISCO 18 DE AGOSTO DE 2021
ASUNTO: SOLICITUD DE CONSTANCIA DE NO SANCIÓN

MTRA. DIANA CATALINA PADILLA MARTÍNEZ
PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Derivado de los trámites de refrendo de las autorizaciones de etapas de manejo integral de residuos, de disposición final, transferencia y acopio, me permito solicitar la constancia de **NO SANCIÓN**, a nombre del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos SIMAR Sureste, con domicilio en Calle Pinole entre carretera Mazamitla - Guadalajara No. Exterior 100, Mazamitla, Jalisco cp. 49510.

Lo anterior por ser un requerimiento para dichas renovaciones.

Sin más por el momento quedo a la orden para cualquier aclaración al respecto

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SURESTE



FRANCISCO JAVIER GALVÁN MERAZ